



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Emplazamiento a interesados.

Anuncio

Asunto: Emplazamiento a posibles interesados en el P.O. 000014/2019 interpuesto por D.^a M.^a Antonia de Alba Carballo contra el Ayuntamiento de Castrillón, en materia de urbanismo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Oviedo se tramita el Procedimiento Ordinario n.º 000014/2019 interpuesto por D.^a M.^a Antonia de Alba Carballo contra inactividad del Ayuntamiento de Castrillón consistente en no proceder al reconocimiento de que el Proyecto de Actuación correspondiente a la Unidad de Actuación del Plan Parcial PB-PP2 "El Vallín" y Sistemas Generales SG1 y SG3, ha sido aprobado inicialmente por silencio positivo.

En cumplimiento de lo ordenado por dicho Juzgado y de conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el referido procedimiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado antedicho, en el plazo de nueve días a contar desde aquel en que tenga lugar la publicación del presente emplazamiento en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, procediéndose igualmente a su publicación en el Tablón de Edictos Municipal.

En Piedras Blancas, a 28 de enero de 2019.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2019-00981.